

REF.: FOSEP-2018-0020
Resolución Definitiva.

ART. 30 LAIP. VERSION PÚBLICA POR TENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION: San Salvador, a las dos horas del día doce del mes de septiembre del año 2018.

A sus antecedentes correo electrónico, recibido en fecha once de septiembre de 2018, relacionado con solicitud de información número **FOSEP-2018-0020**, a nombre de la ciudadana [REDACTED], proveniente de GOBIERNO ABIERTO en la que literalmente expuso: **“SOLICITO LA GUIA DE CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS”**.

Al respecto, el Suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

Que la interesada mando un correo electrónico en el cual indica que ha desistido expresamente de la solicitud de información que se registró en esta Unidad con número FOSEP-2018-0020; por lo que de conformidad con el Artículos 98 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente aceptar el desistimiento manifestado y en consecuencia dar por finalizado el caso particular, no sin antes invitar a la ciudadana a visitar el sitio web de **FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/fosep> donde encontrará toda la Información Oficiosa que por Ley corresponde publicar, incluyéndose toda la normativa que rige a este Ente Fiscalizador del Estado, cuya finalidad es que la ciudadanía consulte, sin que medie solicitud directa, tal como lo indica el Art. 6 literal d) de la LAIP.

POR TANTO: Con base a las disposiciones legales citadas, los argumentos antes expuestos y conforme lo establecido en los artículos 3 literal g), 6 literal d), 65, 66 inciso quinto y 98 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, se **RESUELVE:**

a) *Téngase por desistida* la solicitud de información No. FOSEP-2018-0020.

b) *Invítese* a la ciudadana a consultar la Información Oficiosa de esta dependencia de estado, publicada en la página web <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/fosep>

NOTIFÍQUESE. –



JOSE ORLANDO GUILLEN MARROQUIN
Oficial de Información
Solicitud de Información No. FOSEP-2018-0020



Oficina de Información y Respuesta

Fondo Salvadoreño para estudios de Preinversión

Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador
PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076
E-mail: oficialdeinformacion@fosep.gob.sv

